

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

SGC

AUTO INTERLOCUTORIO

Radicado No. 700013121002-2018-00041-00

Sincelejo, Sucre, doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso: Proceso de Restitución y/o Formalización de Tierras

Demandantes/Solicitantes/Accionantes: Gabriel Antonio Vanega Mendoza

Demandado/Oposición/Accionado: CNE Oil & Gas S.A.S. y Marco Tulio Pérez Viana

Como se advirtió en la audiencia celebrada el día de hoy,

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Sincelejo,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR para el día 20 de octubre de 2023, los testimonios de las siguientes personas:

- Rafael Gale Rodríguez, a las 8:00 a.m.
- Domingo Javier Salcedo Aguas, a las 08:45 a.m.
- Eduardo Francisco Gale Herrera, a las 9:30 a.m.
- Felipe Santiago Hernández, a las 10:15 a.m.
- Janer Pérez Madera, a las 11:00 a.m.
- Marco Antonio Pérez Madera, a las 11:45 a.m.

Cítese a los mencionados por intermedio del apoderado del señalado opositor, Dra. Luz Elena Viloria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS
JUEZ

JDSC

Código: FRTS - 012 Versión: 01 Fecha: 18-08-2016 Página 1 de 1